

separacion de bienes despues del matrimonio y tras compra de casa

Escrito por lunacg - 13/07/2011 15:52

Buenas tardes,

Me casé hace un año en regimen de bienes gananciales, con la idea en un futuro de hacer separación de bienes, ya que mi marido es autónomo y le gustaría formar su empresa. Hemos pedido la hipoteca para la compra de un piso en regimen de gananciales. El caso es que yo voy a poner de entrada mas de lo que va a poner el. Si hacemos nosotros un documento interno en donde pongamos lo que aportamos cada uno, cuando hagamos la separacion de bienes, ¿habré perdido yo la parte que puse de mas o con ese documento interno sirve? ¿tendríamos que volver a escriturar el piso en donde ponga lo que ha puesto cada uno?

Todavía estoy a tiempo de hacer separacion de bienes antes de firmar la hipoteca y escriturar la casa.

Muchas gracias por vuestra ayuda!.

=====

Re: separacion de bienes despues del matrimonio y tras compra de casa

Escrito por ahorristas - 14/07/2011 06:04

Lo que haría yo es escriturar la vivienda no al 50%, sino al porcentaje real al que te corresponde por dicha aportación adicional.

Salu2.

=====